

I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS

Adjudica Adquisición de Copas y
Medallas para Futbol Super Seniors en
Tucapele

Huépil, 17 de Enero del 2011

DECRETO ALCALDICIO N° 172 / 2012 /

VISTOS

- 1) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- 2) Lo Dispuesto en los artículos 7º y 10º de la Ley 19886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y el Artículo 41º del Reglamento.
- 3) El Art. 3º de la Ley N° 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.-
- 4) El Acta de Apertura y Acta de Adjudicación elaborada y certificada por la comisión evaluadora.-
- 5) La oferta recibida a través del portal www.mercadopublico.cl para la adquisición 3286-2-L112 " 2º llamado de Adquisición de Copas y Medallas para Futbol Super Seniors en Tucapele ".-
- 6) El proyecto Deportivo FNDR 2011, denominado Futbol Super Seniors en TUcapele Copa Gobierno Regional.-

DECRETO

- a) Adjudíquese la adquisición de productos , indicado en el punto N° 5 , por la suma de \$ 174.840.- (ciento setenta y cuatro mil ochocientos cuarenta pesos) más IVA , al proveedor EME S.A. , Rut N° 76.082.468-2, domiciliada en la comuna de Algarrobo , por la suma de \$ 24.000.- (veinticuatro mil pesos) más IVA al proveedor SOCIEDAD SPORT TRADE LIMITADA , Rut N° 77.970.930-2 , domiciliado en la comuna de Recoleta , por ser los proveedores que se adecuan a los requerimientos estipulados.-
- b) El gasto que represente la aplicación del presente Decreto se financiera con fondos en administración Gobierno Regional.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE



Distribución:

- Secretaria Municipal
- Depto Adm. Finanzas
- Depto de partes
- FMMB/MWC/MWC/vr

